

REDACCIÓN
Calle del Conde de Rius, (antes Hospital), 28, entresuelo esquina á la Rambla de San Juan
ADMINISTRACION
En el mismo piso que ocupa la Redacción.
Para suscripciones y anuncios dirigirse al Administrador.
PAGO ADELANTADO

LA OPINIÓN

DIARIO POLÍTICO DE AVISOS Y NOTICIAS

TELÉFONO NÚM. 13

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Este periódico se publica todos los días excepto los lunes. Los siguientes á festivo medio número. En caso necesario se publicará suplemento.
En Tarragona 1'75 pesetas al mes y 5 el trimestre. En los demás puntos 6 pesetas trimestre.—Ultramar 10 pesetas.—Extranjero 15 pesetas.—Un número suelto 10 céntimos.
Remitidos y anuncios á precios convencionales.
No se devuelven los originales.

Núm. 275

TARRAGONA Miércoles 28 de Noviembre de 1900

Año XXVI

Anuncios recomendables

A TIJERA DE ORO, Sastrería.—S. Agustín, 17.—Trajes á medida de todas clases.—Especialidad en trajes para militares y niños, superior confección.

CONFITERÍA de J. Escrivá.—S. Agustín, 19.—Se sirven toda clase de lanchas para bodas y bautizos.
Especialidad en objetos de lujo.

VIDA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY. San Gregorio III, p. y cf. SANTOS DE MAÑANA.—San Saturnino ob. y mártir.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Nra. Sra. de la Misericordia en la Catedral.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Continúan en la iglesia del Sto. Hospital. Su Divina Majestad se pondrá de manifiesto por la mañana de ocho á once y por la tarde de tres y media á seis y cuarto.

CUENTOS DE HOY

Sagrado Corazón.—Durante la misa de las siete y media prosigue la Novena de San Francisco Javier.

MES DE LAS ALMAS DEL PURGATORIO. Se celebra en las iglesias y horas siguientes: Catedral.—A las siete durante la misa en la capilla de Nra. Sra. del Claustro.

San Miguel.—A las siete de la mañana durante la misa.

Hospital.—Durante la misa de seis y media.

Sna. Trinidad.—A las cinco y media durante la misa y en igual hora por la tarde.

San Francisco.—A las ocho durante la misa.

LA DISCUSIÓN DE PRESUPUESTOS

Ha sometido el Gobierno á la aprobación de las Cortes un proyecto de Presupuestos para el año próximo, formando con tanta sinceridad como modestia, según conviene al país y al mejoramiento administrativo.

En los gastos sólo se ha hecho una rectificación de los créditos autorizados en el año corriente, á fin de evitar, en lo que puede preverse, la concesión de suplementos, y conseguir que se doten con las cantidades necesarias, entre otros, servicios tan importantes como el de Telégrafos, y reformas de tanto provecho como la del plan de canales y pantanos.

Y como fuera de esas justas rectificaciones no se introducen novedades importantes en el proyecto, obediendo al deseo de no transformar todos los años la Administración, porque con ello más se perturba que mejora, es fácil discutir y aprobar el presupuesto de gastos, porque el examen puede reducirse á los aumentos justificados que se proponen y á las economías que se pidan.

En los ingresos, por la misma conveniencia apuntada de no perturbar el régimen tributario, y por la necesidad de dar tiempo á que se planteen y desarrollen en toda su integridad las reformas hechas para el año actual, á fin de conocer sus efectos y rendimientos que producen, no se ha propuesto alteración alguna en los impuestos ni en los tipos de gravamen, y también porqué, dado el curso que lleva la recaudación, no se necesita elevar los tributos para atender á las obligaciones del Estado, ni se considera prudente reducirlos si ha de asegurarse la extinción del déficit.

De manera que en el presupuesto de ingresos podrán exponerse deseos y observaciones para señalar una orientación; pero no hay reforma alguna que pueda servir de base de debate, y, por tanto, la aprobación no debe ofrecer obstáculos.

El plan de Presupuestos es una obra de consolidación, rectificado sólo en los puntos indispensables, de los que rigen, por estar demostrado

que no conviene trastocar todos los años la organización administrativa ni el sistema tributario, y ser preciso, en cambio, esperar á conocer los resultados que en la práctica ofrecen. Ha hecho el Sr. Allendesalazar el sacrificio de su amor propio; pero ha prestado así un servicio al país. Sin embargo, las rectificaciones hechas en los gastos, expuestas con claridad merecen ser aprobadas, porque tienden todas á mejorar los servicios, y los trabajos que ejecuta, encaminados al desenvolvimiento de las reformas tributarias, después de convertir el «déficit» calculando en «superavit» efectivo, podrán permitir más adelante el alivio de los impuestos que resulten más recargados. Esta labor administrativa merece aplauso, porque merced á ella la obra del Sr. Villaverde produce los resultados apetecidos y se logra la regeneración de la Hacienda.

Si no hay obstáculos que puedan entorpecer la aprobación de los Presupuestos, y en cambio se necesita indispensablemente la de algunos créditos que se piden, hasta el punto de que en otro caso habría que concederlos como extraordinarios ó suplementos, la lógica exige que se voten cuanto antes por las Cortes, á fin de regularizar la contabilidad y hacer más expedito el funcionamiento constitucional ante cualquiera eventualidad que pueda surgir en el cambio de Gobierno.

A la vez que los Presupuestos sólo se han presentado tres proyectos especiales que los complementan, aunque sin afectar en el momento á las cifras de gastos é ingresos: el de consolidación de la Deuda de Ultramar, el que suprime los derechos pasivos para lo venidero y el que reforma el impuesto de alcoholes. Sobre estos problemas el Sr. Allendesalazar expone su pensamiento de un modo acertado, aunque, con criterio patriótico, no se negará á admitir aquellas enmiendas que lo mejoran, y tampoco deben, por eso mismo, ser objeto de impugnaciones que alarguen su aprobación. De ahí que el digno ministro de Hacienda desee evitar toda demora en la discusión y cuente con que tanto los Presupuestos como las leyes especiales se voten lo antes posible, aunque sin apremios que impidan los trabajos razonados.

El impuesto de alcoholes, origen de renta en todos los países, no produce más de millón y medio en España y se halla bajo un régimen inestable, del cual conviene salir á los viticultores y á los destiladores de otros productos agrícolas. Y como se concede el margen protector que necesitan los primeros, si se procede de buena fé el proyecto merece ser aprobado, porque hace justicia á las aspiraciones de todos.

El problema de las clases pasivas no admite mayor dilación para resolverse. Hay que cortar el nudo gordiano de los 71 millones anuales de pesetas que se pagan, preparando la supresión de esa carga para lo venidero, y como esto se propone con un criterio de igualdad y previsión, y respetando los derechos adquiridos, urge que las Cortes discuten y aprueben ese proyecto.

Por último, no podía dejarse indefinidamente en su estado actual la Deuda flotante de Ultramar, en cantidad que excede de 1 000 millones y que pesa sobre la Cartera del Banco de España. De ahí la necesidad de consolidarla; pero no de una vez, sino, como se hace, en siete años, emitiendo cada uno sólo 150 millones, por creer que el mercado podrá ab-

sorverlos sin dificultades, y á estos fines responde el proyecto presentado por el señor ministro de Hacienda y cuya aprobación desea, sin negarse tampoco á cualquiera fórmula que armonice su pensamiento con lo que se considere beneficioso el país.

En resumen, el plan económico y financiero del Sr. Allendesalazar está inspirado en los buenos principios y en las necesidades del país, y como si se examina de buena fe no debe ofrecer dificultades su aprobación, conviene que las Cortes lo discuten y voten sin aplazamientos, que serían injustificados.

Notas parlamentarias

Madrid, 26.

CONGRESO

Principia la sesión á las tres de la tarde.

El marqués de Tovar protesta de las afirmaciones que hizo el sábado el señor Basega contra el juez de Oivenza.

El Sr. Martínez Pardo reproduce el proyecto de construcción del ferrocarril de Valdezan.

El Sr. Sala apoya la proposición. El Sr. Ferrer Vidal trata de la última intención carlista.

Afirma que la conducta que el Gobierno está siguiendo con los elementos católicos de Barcelona fomenta los trabajos carlistas.

Cita el testimonio de varios jueces de pueblo, que se dirigen públicamente á personas carlistas, usando timbres y membretes carlistas.

Contesta el Sr. Ugarte diciendo que no debe confundirse el catolicismo con el carlismo.

El Gobierno actual está al lado del Sr. Ferrer y Vidal en cuanto se refiere á sofocar la intención de los partidarios del pretendiente.

Al efecto, añade, comunicará al ministro de Gracia y Justicia los hechos denunciados por el Sr. Ferrer y Vidal, para que éste imponga el debido correctivo, si resultan ciertas, á cuantos los han cometido.

El Sr. Celleruelo pide explicaciones del ministro de la Guerra sobre el proyecto de ley que fija el contingente del ejército para el año próximo, pues el art. 1.º se fija en 80 000 el número de hombres, y en el art. 2.º el ministro pide autorización para elevar dicha cifra y esto es lo que yo censuro, cuando juzgo necesario.

El Sr. Ugarte contesta diciendo que las cifras que se consignaron en el Presupuesto serán necesarias para sostener 80 000 hombres.

Ahora bien, las economías que se introducen en determinados meses del año, por expención de licencias temporales y trimestrales para faenas agrícolas, podrán luego aplicarse á elevar el referido contingente, si las circunstancias apreciadas por el ministro hicieran necesario elevar el contingente.

Entrase en la orden del día. Se aprueban varios dictámenes de actas de Fregenal y Ponferrada, siendo elegidos diputados los Sres. Silveira (don Eugenio) y García Romero.

Acto seguido juran el cargo algunos nuevos diputados, pasando el Congreso á reunirse en secciones.

El ministro de la Gobernación contesta al discurso del Sr. Azcarate, y comienza por combatir al carlismo.

«Hay una ley contra los secuestrados. Yo no tendría inconveniente en votar otra contra los carlistas.»

«Hay que impedir á estas bandas, que asaltan los puestos de la guardia civil, acechan las cajas municipales y andan á tiros por defileros y calzadas...»

Dice que se hallaba perfectamente organizado y que se habían repartido mandos y destinos.

«¿Queréis saber los nombres? Los citaré.»

El Sr. Pradera interrumpe: «Vengan estos nombres.»

El Sr. Ugarte dice: «Según resulta de los documentos recogidos, era capitán general de Cataluña, Moor; comandante general de la provincia de Barcelona, Soliva; tesorero de la región catalana, Muntadas. La fecha no se hallaba designada, pero el segundo factor del movimiento, ó sea los agitadores bursátiles, anticiparon sin duda el día.»

Explica las medidas adoptadas por el Gobierno para sofocar la intención carlista.

Para ello, dice, fué preciso suspender las garantías constitucionales en toda la Península y de dicha suspensión necesita el Gobierno, pues hay muchas armas introducidas que des-ubrir, hay que impedir que entren otras armas y evitar perniciosas propagandas.

El Sr. Ugarte añadió: «Cuando esto se consiga, el Gobierno se apresurará á restablecer las garantías.»

Protesta de que el catolicismo sea el carlismo. El catolicismo, dice, no es ni puede ser bandera de una pandilla.

El Sr. Pradera protesta enérgicamente y pide á la mesa que ampare los derechos del partido carlista.

El Sr. Villaverde contesta que la mesa ampara siempre los derechos de todos los partidos.

Pasado el tumulto, continúa hablando el ministro de la Gobernación.

Acusa á los carlistas, calificándoles de eternos mercaderes del templo, que tratan de exportar la religión en favor de una bandera política, que hacen todo contra la religión y de oreden la voz superior de Pontífice, etc.»

Respecto del decreto de 30 de Septiembre, dice que obedeció á necesidades del momento. El asunto, añade está sometido á las Cortes y se discutirá á su tiempo.

El Sr. Ugarte agrega que el Gobierno podrá abstenerse en lo sucesivo de aplicar dicho decreto.

Hay en la mayoría, termina diciendo, una persona caracterizada que podrá contestar cumplidamente á las oposiciones.

Empieza lamentándose la excesiva importancia que se da á este asunto que en realidad no tiene tanta, dándose con ella argumentos como para mostrar que el régimen parlamentario no cumple con su objetivo.

Defiende los antecedentes del decreto, cuya responsabilidad también reclama, declarando que los sucesos ocurridos en la Diputación provincial de Madrid precisaban medidas radicales.

Examina el informe del Consejo de Estado de 1885 sobre renovación de concejales, esforzándose en buscar semejanzas entre ambos casos.

Las afirmaciones que va haciendo el orador producen extrañeza y rumores en los bancos de las minorías.

Plantea después la cuestión diciendo que todo queda reducido á obtener un bill de indemnidad del Parlamento, cosa que cree obtendrá de todos los amigos de la mayoría, porque la Cámara, erigiéndose en alto jurado, reconocerá que el Gobierno procedió sin ningún móvil interesado.

Vuelve á reclamar de la mayoría el exacto cumplimiento de su deber.

Actúa á las oposiciones de pretender dividir á la mayoría.

«No tendrís, dice, atmósfera para presentar una proposición contra este decreto, pues estáis equivocados si creéis que esta mayoría se halla quebrantada.»

«Nuestra misión en el Parlamento no ha terminado. Estamos aquí unidos y dispuestos á la lucha. No cesaremos de la defensa de esta campaña atrincherados hasta el momento en que lo reclamemos los intereses de la monarquía y de la patria.»

SENADO

Preside el conde de Tejada de Valdo sera.

El Sr. García Añiza da lectura al proyecto de ley modificando los derechos pasivos referentes á la magistratura.

El ministro de Hacienda da lectura á otro decreto modificando la penalidad referente á los delitos de contrabando y defraudación.

Lee otro decreto sobre contratos de servicios públicos.

Passan dichos proyectos á las correspondientes secciones.

Juran el cargo de senador los generales Linares y Pacheco.

El general Ouchando fe icita al ministro de la Guerra por las recompensas en Cataluña, pero censura la redacción del decreto.

Contéstale el general Linares y rectifican ambos.

El Sr. Estaban Collantes contesta á las alusiones que le dirigió el Sr. Dat sobre la incapacidad de los ex diputados provinciales.

Pregunta si el Gobierno hace suyo el decreto referente á la suspensión de Diputaciones y Ayuntamientos.

El Sr. Sánchez de Toca afirma que el decreto de que se trata no forma parte del programa del Gobierno actual.

Rectifican ambos oradores.

Reanudó el Senado la sesión para en-

terarse de los nombramientos de senadores vitalicios.

Han sido admitidos en tal calidad los Sres. Guzman, Linares, Gómez Imaz, Guanes, Herrera (D. Miguel), marqués de Jerez y Libarona.

Ha jurado enseguida el cargo el señor Linares.

Mañana no tendrá sesión el Senado, por carecer de asuntos de que tratar.



Justo perdón

Hagiage, gobernador de Irak, en la Arabia, goza de gran fama en la historia de hombre recto y magnánimo hasta el punto de considerarse la tradición como un héroe legendario que unia por igual un severo juicio y una bondad de corazón extremada.

Estando para pasar á cuchillo á varios jefes enemigos que habían caído prisioneros en su poder, uno de ellos pidió á Hagiage clemencia fundándose en que cierta vez había reprendido duramente á un hombre que murmuraba del gobernador motejándole de injusto y de cruel.

Hagiage le preguntó si tenía testigos de su aserto y el oficial señaló á otro de los que con él aguardaban el suplicio. Como el citado confirmara el hecho, Hagiage le preguntó:

—¿Y tu por qué no hiciste lo mismo que tu compañero?

A lo que contestó valientemente el oficial:

—Por que tu eras mi enemigo.

Hagiage entonces perdonó la vida á los dos.

(Prohibida la reproducción).
28 de Noviembre.

DESDE LA CORTE

Madrid, 26.

La Correspondencia dice que, según informes que considera autorizados, entre las reformas militares que propone el general Linares figura una nueva organización del ejército.

Según los auidos informes, los regimientos de infantería, que en la actualidad son 56, quedarán reducidos á 43.

Los batallones de cazadores, que son 20, se reducen á 12.

El general Linares se propone que los regimientos consten de tres batallones y no de dos como ahora.

Al efecto se organizarán 24 regimientos.

Cada brigada constará de un regimiento, al que se denominará normal, y que constará de toda la fuerza reglamentaria y de otro regimiento reducido.

Estarán sucesivamente en situación normal un año cada uno de los dos regimientos.

Por lo que toca á la caballería, los 28 regimientos actuales se reducirán á 24.

Cada regimiento, en vez de cuatro escuadrones, tendrá cinco, y constará en total de 410 caballos.

En administración y sanidad militar desaparecerán las plazas mayores de las brigadas de tropa, quedando unidas sueltas por regimientos.

Los ascensos de los cuerpos jurídico y de sanidad militar terminarán en el empleo de general de brigada.

De las 11 secciones que actualmente tiene el ministerio de la Guerra, se suprimirán tres y más adelante otra.

El general Azcarra ha declarado que, teniendo en cuenta la importancia que reviste la supresión de Capitanías generales, este asunto se someterá á la aprobación de las Cortes, si bien presentándolo con el apoyo del Gobierno.

Según se ha dicho hoy, el marqués de la Vega de Armijo se ha mostrado favorable á las reformas militares que prepara el ministro de la Guerra.

Los que habían de esto en los círculos hacen observar que no es de la misma opinión el Sr. Moret, de quien se dice que está decidido á oponerse á que se suprima la Capitanía general de Aragón.

En cambio, completando la opinión que se atribuye al marqués de la Vega de Armijo, se dice que éste ha legado á decir que los liberales podrían, sin nin-

gún inconveniente, aceptar muchas de las mencionadas reformas.

Se ha firmado una Real orden en la que se resuelve que los maestros puedan ser habilitados para el pago a sus compañeros, pudiendo nombrar sustitutos para sus escuelas, si las tienen, mientras desempeñen la habilitación y concedido otros beneficios.

El Consejo de ministros que se reunió a las diez de la noche, ha terminado poco.

El Sr. Ugarté, al salir de la presidencia, ha dicho que se han examinado detenidamente todas las reformas proyectadas por el general Linares.

Añade que todas han sido aceptadas por el Consejo.

Se ha convenido en que muchas de las reformas se presentarán a las Cortes y en que algunas se presentarán por Reales decretos.

No empezará, sin embargo, a regir ninguna, hasta que estén todas aprobadas.

Según nuestros informes, las reformas militares que el general Linares ha sometido esta noche al Consejo de ministros, van incluidas en 58 Reales decretos.

Parece que uno de los proyectos consiste en que, al suprimir la Capitana general de Aragón, las provincias de Zaragoza y Huesca, se incorporen al 4.º distrito militar (Cataluña) y la de Teruel al 3.º (Valencia).

SUELTOS

Porque en nuestro número del domingo último tuvimos el gusto de hacer la presentación de los Sres. Castellarnau y Cabellas como futuros Nekers de la Hacienda Española, el Diario del Comercio de ayer, dando muestras de su poderoso ingenio, aplica el mismo concepto a nuestros amigos los Sres. Vilar y Cuchí.

Felicitemos al Diario por su inventiva y originalidad.

Conste, de pasada, que estos dos señores no aspiran a otra cosa que a administrar bien su casa y llevar a la Hacienda Municipal los principios de orden, moralidad y economía que imprimen en la administración de sus propios intereses.

Se conoce que el socorrido sistema que nos atribuye El Comercio gusta al colega, porque lo imita, mejor dicho, continúa empleándolo, pues siempre lo ha seguido a pesar de que en diferentes ocasiones y en asuntos de mayor entidad, reclamando buena fe en la discusión, requeríamos que se copiasen, al frente de toda contestación, las razones que se exponían por el preopinante.

Por lo demás, lo chinesco es que se exija a nuestro amigo Sr. Guasch, que pida directamente la publicación de nombres, y al mismo tiempo se pretenda que esto se haga de acuerdo con la persona a quien se fué con ofrecimientos.

Se obró con tales intervenciones para verter el concepto difamante.

No. Pues publíquense esos nombres cumpliendo las exigencias de la discusión.

Signe en el mismo estado de gravedad la hija del Sr. Gobernador Civil, quien en la imposibilidad de recibir las numerosas visitas que con este motivo acuden al gobierno civil y a fin de evitarles las molestias de subir las pesadas escaleras de aquel edificio, ha mandado colocar en la portería una lista en la cual los visitantes podrán inscribir su nombre.

En los periódicos de Barcelona de ayer tarde leímos la triste nueva del fallecimiento del exímio pintor escenógrafo D. Francisco Soler y Roviroso, una de las glorias más legítimas de Cataluña.

No tenemos tiempo para ocuparnos del artista que con su mágico pincel ha dado vida y encanto a los principales teatros de España, no teniendo rival en su género; quédanos tan solo para hacer pública muestra del dolor que sentimos por tan irreparable pérdida.

Cuanto nos honrábamos con su amistad, estamos de luto.

Dios haya acogido en su seno a nuestro inolvidable amigo.

Copiamos de El Noticiero llegado anoche:

En una meseta situada junto al tiro de palomos de Miramar ensayaron a las tres de esta tarde unas pistolas el coronel de infantería don Ricardo de Nicolau y el periodista D. Juan Urquía Capitán Verdades, a quienes acompañaban algunos amigos.

Colocados a una distancia de 25 pasos, disparó primero el coronel Nicolau.

Al llegarle el turno al Sr. Urquía, no quiso disparar, entregando el arma a uno de sus amigos quien la disparó al aire.

Pocos momentos después el Sr. Urquía y el Sr. Nicolau se abrazaron, dando el primero las más amplias satisfacciones al segundo.

Testigos presenciales nos dicen que ambos señores, durante el acto guardaron admirable serenidad.

La obra escogida para esta noche en el teatro Principal, resulta un acontecimiento; puesto que es el estreno de la magnífica comedia en cuatro actos «Los Galeotes», original de los populares autores hermanos Quintero; cuya obra alcanzó ruidosas ovaciones en el teatro de la Comedia de Madrid, y en cuyo desempeño raya a gran altura la compañía del Sr. Armengod.

Nos consta existe gran interés en conocer la mencionada obra.

Según telefona nuestro corresponsal en la Corte, por las recientes reformas que se introducirán en el presupuesto de Guerra, quedará suprimida en esta ciudad, la residencia de la comandancia militar, a cargo de un general de división, quedando solo la capitalidad de brigada.

Buena prueba de las grandes simpatías que en esta ciudad y en la comarca contaba el conocido comerciante de harinas D. Francisco de A. Maduell y Roig, fué el acto del entierro de su cadáver, verificado el pasado domingo en la vecina villa de Constanti, a cuyo acto de duelo asistieron gran número de personalidades de Reus y esta capital y pu-de decirse que toda la villa de Constanti, que quiso así demostrar el aprecio en que se tenía al que en vida fué modelo de laboriosidad y de amor a sus conciudadanos.

Reiteramos a la familia del finado nuestro sentido pésame.

El día primero del próximo mes de Diciembre de nueve a doce de la mañana, se abrirá el pago en la Delegación de esta provincia de la mensualidad corriente a los individuos de Clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la expresada dependencia, haciéndolo en la forma siguiente:

Día 1.º—Individuos que cobran por sí de las nóminas de retirados y habilitados de la capital.

Día 3.º—Individuos que cobran por sí de las nóminas de Montepío militar, Montepío civil y jubilados.

Día 4.º—Habilitados y apoderados de fuera de la capital.

Día 5.º—Habilitados y apoderados de la capital.

Día 6.º—Todas las nóminas (el resto).

Con bastante concurrencia de forasteros, efectuóse ayer el mercado semanal, realizándose regular número de operaciones.

En otro lugar publicamos la acostumbrada revista.

El próximo sorteo de la Lotería Nacional se verificará el día 30.

Consta de dos series de 32.000 billetes al precio de 30 pesetas, divididos en fracciones de 3 pesetas.

El premio mayor es de 100.000 pesetas.

La guardia civil del puesto de Mora de Ebro participa el hallazgo de un cadáver en el término municipal de Molá y en la partida «Terra nova», dando aviso al Juzgado de dicho pueblo. Identificado el cadáver resultó ser Juan Segarra Benet, natural y vecino de García, de 69 años de edad, el cual según parecer facultativo falleció a consecuencia de un ataque aplopéptico.

A las diez y media de la mañana, de hoy, se celebrarán en la iglesia parroquial de San Francisco, solemnes funerales para el eterno descanso del que fué querido amigo nuestro y depositario de este Ayuntamiento, D. Pedro Pablo Rovira Salort.

Q. E. P. D.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha recibido con fecha 24 de los corrientes, el siguiente telegrama de la Dirección general del Tesoro:

«Agotada la existencia de billetes para el sorteo de Navidad».

Los cosecheros y comerciantes de aceites de esta ciudad afirman que este año se producen aquí excelentes clases de aceite y que, si acuden compradores extranjeros, no faltarán clases en cantidad y calidad para la exportación.

El ingeniero segundo D. Pedro Montaner y López que prestaba servicio en esta provincia ha sido trasladado a la de Huesca.

A pesar del aumento del precio de los billetes de la Lotería Nacional del sorteo de Navidad, hasta el presente se han vendido por valor de dieciséis millones de pesetas.

Con lo que produce dicho sorteo y los noventa millones que hay en la Cajas del Tesoro no habrá necesidad de pedir cantidad alguna al Banco de España.

De reunirse suficiente número de señores concejales, que lo dudamos, celebrará hoy sesión nuestro Ayuntamiento.

El coronel de carabineros D. José Maneti Bocalan ha sido destinado a mandar esta subinspección que comprende las comandancias de Tarragona, Mallorca y Castellón.

En Alcoy existe el pensamiento de colocar una cruz en el sitio más elevado de aquel término, conmemorando la entrada del nuevo siglo.

En la playa de la mar Vieja (Barcelona), junto a los baños del Astillero y de la batería del mismo título, se está montando un vapor e hierro, construido en Alemania por encargo de la sociedad Electro-Química de Flix, la cual lo destinará a la navegación por el Ebro. Dicho vapor se halla compuesto de tres secciones, la de proa, del centro y de popa, constituyendo cada una de éstas, un compartimiento estanco. Las tres citadas piezas están ya unidas y montada parte de la máquina, con sus calderas, hogar y chimenea.

El aceite de buena calidad de la actual cosecha, se paga en Tortosa a 20 pesetas el cántaro, medida del país.

En breve se hará público el programa del próximo Certamen de Tiro por el cual S. M. la Reina ha mandado acuñar una magnífica medalla de oro, que servirá de premio de honor.

Su Alteza la Infanta Isabel concederá un precioso reloj de mesa.

Sólo habiendo probado el exquisito cognac Domecq se comprende lo conocido que es no sólo en España, sino en el resto de Europa y en todas las Américas, y la preferencia que goza sobre el que en sus etiquetas luce otra marca que no sea la de la casa Pedro Domecq.

Hoy las bodegas de Domeq encierran para la venta unas existencias de más de tres mil botas de cognac, cuya vejez varía de 32 a 50 años, y como éstos son los que dan valor a este producto, es indiscutible que el cognac Domecq es superiorísimo y notablemente mejor que el de muchas casas extranjeras que se vende a precios fabulosos.

Se asegura, en Roma, que en el consistorio que debe celebrarse en el mes de Enero, el Papa creará otro cardenal español, siendo con este sea los de esta nación que pertenecerán al ecúclave romano.

En la segunda decena del mes de Diciembre se verificará en Melilla la traslación de los restos del general Margallo y demás militares muertos en la campaña del año 1894 al panteón construido por suscripción entre el ejército con dicho objeto.

BIBLIOGRAFIA.—La galvanoplastia, la electro-química y el fotograbado.—Con este título acaban de publicar los editores Hijos de Cuesta, una utilísima obra escrita por D. Vicente Vera, en la que se trata prácticamente el moldeado de metales por la electricidad; reproducción de medallas, monedas, bajos relieves, estatuas y toda clase de objetos artísticos; dorado, plateado, niquelado, cobreado y bronceado galvánico; depósitos con toda clase de metales; decoración galvánica de objetos metálicos y no metálicos; damasquinado y metalocromía; aplicaciones a las artes tipográficas; galvanotipia y fotograbado.

Por la relación de las materias citadas, comprenderán nuestros lectores la gran utilidad de este libro, que consta de 200 páginas, ilustrado con 38 grabados. Su precio, 4 pesetas en Madrid. A provincias se remite certificado, enviando 4'50 pesetas en libranza a los Hijos de Cuesta, Carreras, 9. Encuadernado en tela, 1 peseta más.

La casa conocida de JOSÉ DAMMANN, de Hamburgo, nos informa que la nueva LOTERÍA DE HAMBURGO, va a empezar dentro de poco. La suerte de ganar en la misma, siendo muy importante, ofrécense la mano a la fortuna en la casa de José Dammann. Esta casa establecida desde 1851, se ha hecho acreedora a reconocimiento por sus pronto pagos de los premios. Acompañamos prospecto de la dicha Lotería.

Pérdida Se ha extraviado un perro perdiguero color chocolate y blanco a manchas; a la persona que lo presentare en la calle de Augusto, núm. 11, 3.º, se le gratificará.

El Dr. Jordán extrae las muelas sin dolor.

LA GLORIA.—Galletas y bizcochos.

BOLETIN OFICIAL

Real Orden del ministerio de Hacienda resolviendo favorablemente el expediente de asimilación de fábrica de betunes y cremas para el calzado en las que no se emplea maquinaria de ninguna clase.

—Circular de este Gobierno Civil encargando la busca y captura de Agustina Sarrado Raro (a) Colacheta y Rosa Vera Regué fugadas de la cárcel de Sort (Lérida).

—La Junta de Instrucción Pública señala el plazo de seis días para presentar sus solicitudes los que aspiren al cargo de habilitado de derechos pasivos del magisterio de esta provincia.

—La Comisión Provincial anuncia haber admitido la renuncia presentada por el concejal del ayuntamiento de Pira, D. Juan Capdevila Vendrell.

—Las alcaldías de Canonja, Godall, Falset, Vallmoll, Rourell, Caseras, Bisbal de Falset y Torredembarra, anuncian subastas para el arriendo a venta libre de los derechos de consumos.

—La de Reus señala los días y horas en que los industriales deben reunirse para la constitución de gremios.

—Las de Constantí, Benifallet, Capafons y Vilella Alta participan haber expuesto al público los repartos de contribución.

—Rovidencia judicial del juzgado de Vich.

Notas festivas

Entre suegra y yerno; —Mira, ya que has pasado todo el carnaval divertidote, es necesario que ahora que entra la cuaresma te mortifiques un poco.

—Estoy dispuesto a ello.

—¿Y que mortificación escoges?

—La de estar al lado de usted todo el día.

—Papá, ¿por qué edificaban los antiguos sus castillos en las alturas?

—Pues, hijo mío, es muy sencillo; para que no les molestaran las visitas.

En un tribunal:

El presidente a uno de los alguaciles:

—Imponga usted silencio al público. Se han viato ya tres causas, sin que hayamos podido oír ni una palabra.

CHARADA EN ACCIÓN

POR VICTOR



Solución al geroglífico anterior: Para la calva peluca.

Sección oficial

VENTA EN PÚBLICA SUBASTA

Tendrá lugar en el despacho del notario de Tarragona D. Simón Gramunt el día 8 de Diciembre próximo venidero de once a doce de la mañana de las fincas y derechos siguientes:

1.º Una casa, sita en la Plaza de la Constitución de la Selva del Campo, núm.-ros 1 y 3.

2.º Una pieza de tierra sita en término de la Selva, partida «Cami de Tarragona», regadio, con una h-ra y media de agua semanales, de la acequia del «Cami».

3.º Otra casa almacén en la villa de la Selva, calle de Barrá, núm. 2.

4.º Una pieza de tierra sita en el espresado término, partida «Cami de la bassa», su cabida 6 jornales 10 céntimos, con una casa denominada «Mas Salvat».

En el propio acto se venderán dos censales de capital en junto 533 pesetas 33 céntimos que presta D. Joaquin de Mir y de Mare con hipoteca de una casa situada en la ciudad de Reus, calle de San Roque, núm. 31.

La titulación y el pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en el despacho de dicho notario todos los días laborables, de nueve a una de la tarde.

Correos

Las cartas de los buzones de la capital se recogerán a las once de la mañana, cinco de la tarde y nueve de la noche y las de la Administración cinco minutos antes de la salida de los correos.

Certificados.—De 9 a 11'45 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

Valores declarados.—De 10 a 11'45 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

Reclamaciones.—De 9 a 11 de la mañana.

Registro civil

Nacidos.—Mannel Llopis Roig.

Muertes.—Andrés Batlle Verdura, Pons Icart 19, (62 años).

Exposiciones.—Salvador Clavell Sanromá con Vicenta Ramona Cármen (Exposita).

Servicio de la plaza para hoy

Parada Luchana. Jefe de día señor teniente coronel de Almansa D. Climente Ruiz.

Hospital y provisiones 8.º capitán de Almansa. Oficiales de vigilancia a las órdenes del Jefe de día 1.º Zona Luchana, 2.º Almansa.

Paseo de enfermos: Luchana.

El comandante sargento mayor, Plácido Rodríguez.

Derrota de los franceses en Sepúlveda.

Después de derrotar en E-pinoso, Burgos y Tudela a las tropas que se oponían a su avance hacia el centro de la Península, Napoleón Bonaparte tomó el camino del puerto de Somosierra a la cabeza de 40.000 hombres, en tanto que el general Ney continuaba la persecución del cándido enemigo D. Francisco Javier Castaños, Soult observaba a los ingleses, Monecy marchaba sobre Zaragoza, y Lefevre se extendía por Valladolid, Segovia y otras comarcas de Castilla.

El pensamiento de Napoleón era llegar a Madrid cuanto antes, por creer que la hostilidad de los españoles contra sus huestas, terminaría tan pronto tomara el posesión de la capital del reino. Para estorbar el paso del moderno César habían reunido los españoles a la entrada de Somosierra un ejército de 12.000 hombres, del cual se envió a Sepúlveda una columna de 4.000 soldados, al mando del brigadier D. Juan José de Sardeny, tan luego se tuvo conocimiento de la aproximación de las tropas imperiales, para que sirviera de vanguardia al resto del ejército.

El 23 de Noviembre vióse atacada dicha columna por 400 infantes, 1.000 ginetes y 4 piezas de artillería, que formaban la vanguardia del grueso de las tropas de Napoleón. El combate fué rudo para unos y otros, y desde luego bastante desventajoso para los nuestros; sin embargo, supliendo los españoles con su valentía la desventaja que respecto al enemigo tenían, lo mismo en el número de combatientes y su instrucción que en el armamento, logrando hacer superiores a los franceses, y resultado de ello fué

que estos se vieron, primero rechazados en cuantos ataques dieron, después acometidos con singular denuedo y fortuna, distinguiéndose en esta última parte de la acción dos escuadrones de «Alcántara» y uno de «Montesa», única caballería con que contaban los nuestros.

Los vencedores se retiraron a Segovia al saber la aproximación del grueso de las tropas imperiales.

(Próxima reproducción.)

Sección comercial

Table with financial data for Barcelona, including exchange rates and market prices.

BOLESA DE MADRID

Table with financial data for Madrid, including exchange rates and market prices.

MERCADO DE AYER

VINOS.—Nuevos, tintos de 14 a 16 pesetas y 4 reales el grado.

Cotizamos viejos a los precios siguientes: De Vilaseca, de 16 a 18 pesetas la carga.

De la Cañanía, de 20 a 23. De Reus y comarca, de 20 a 25. Prioratos superiores de 30 a 32 pesetas la carga.

Bajo Priorato, de 20 25 pesetas carga. Montblanch y Urgel, de 4 1/2 a 5 rs. el grado.

VINOS BLANCOS.—De 15 a 17 pesetas carga. ESPÍRITUS.—Cotizamos: Rectificados.—De 88 a 94 duros los 500 litros según clase.

De vino destilado.—De 70 a 72 duros los 68 cortés, 35 grados, sin casco; refinado, a 11 1/4 duros la carga de 24 1/2 grados.

De orujo.—De 60 a 62 duros los 68 cortés y 35 grados; refinados a 9 1/4 duros la carga de 24 y 1/2 grados.

ANISADOS.—Cotizamos: VINO, de 19 1/2 a 54 duros los 480 litros.

Idem de 17 1/2 a 42 duros los id. id. Orujo de 19 1/2 a 39 los id. id.

Idem de 17 1/2 a 39 los id. HOLLANDAS.—A 9 duros la carga.

MISTELAS.—A los precios siguientes: Blancos de 38 a 42 pesetas, de 8 a 10 grados licor y 14 a 15 fuerza.

Negras de 40 a 42 pesetas. ACEITES.—Cotizamos: Finos del Campo, viejos, de 20 a 20 1/2 reales cuartan; nuevos, de 18 a 19.

De Urgel, de 19 a 20 reales cuartan. De Arrieria de 14 a 15.

ALMENDRA.—Mollar en cáscara, de 65 a 70 pesetas los 50'40 kilos.—Común, a 25 pesetas cuartera; Esperanza, 28 a 30.

AVELLANA.—Embarque, a 47 pesetas sacos; negreta escogida, a 52; cosechero, a 49, sacos de 58'40 kilos.—Nueva cosecha, a 29 1/2 pesetas cuartera.

BACALAO.—Noruega primera, a 49 pesetas los 40 kilos; moreno, de 42 a 43; Islandia crecido, a 47; pequeño a 39, Francés, a 33.

TRIGOS.—Comarca, de 14 a 15 pesetas cuartera. Aragón de 17 a 18. Nicolajef, a 17 pesetas los 55 k. Marianopoli, a 18.

AZÚCARES.—Granillos, 49 reales; blancillos, 46; terciados, 45; quebrados, 44; molidos, de 42 a 44; cortadillos primera, 62 arroba; id. segunda, 61.

HABONES.—Del país, de 15 a 14 pesetas los 70 kilos. HARINAS.—Se cotizan a los precios siguientes: De 1.º de reales 17'50 a 17'75 arroba según clase y fuerza. Redonda 16'50 a 17.



D. FRANCISCO DE ASIS MADUPELL Y ROIG

Falleció en Constantí el día 24 del corriente, á las siete de la noche

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

Q. E. P. D.

Su padre político D. Ramón Tarrida, hermanos D. Luís, D. José, D. Pablo, D.^a María y D.^a Carmen, hermanos políticos D. Salvador Batalla, D. Joaquín Vallés, D.^a María y D.^a Dolores Tarrida, D.^a Maria Pons y D.^a Dolores Barberá, sobrinos, primos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan dolorosa pérdida, les suplican le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á los funerales que para eterno descanso de su alma se celebrarán mañana, jueves, á las nueve, en la iglesia de Constantí, de cuyo favor quedarán agradecidos.

27 Noviembre 1900.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS VIDA Y ACCIDENTES

GARANTÍAS

Capital social. 15 000.000'00 ptas.
Reservas 12 267 632'08 »
Capitales asegurados hasta 30 Septiembre 1900. 247 921 609 64 »
Pagado por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha. 18 708 693 48 »
Esta Compañía practica todas las combinaciones del seguro conocidas.
Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES, garantizando las responsabilidades de la ley sobre los accidentes del trabajo.
Representantes en toda España.
En Tarragona: **D. MANUEL DE OROVIO, Smith, 1**

AGENTES

Que sean activos y de responsabilidad personal; se necesitan para propagar en toda la provincia la Sociedad civil cooperativa **MONTEPIO GENERAL**.—Razón su representante F. BARRERA, Rambla de S. Juan, 29 3.º.—Se contestará por correo, remitiendo un sello de 5 céntimos.

HERPES SARNA ESCRÓFULAS y demás humores así internos como externos.—No olvidar que el extracto anti herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa, es el único que las cura pronto y radicalmente sin que jamás den señal de haber existido.—Véase el prospecto.—Dirigirse al Dr. Casasa, en su gran Farmacia, calle de Tallers núm. 29, cerca la Rambla de Canaletas, Barcelona.—Consulta de 11 á 1, ó por escrito.
Depositarío: Todos los principales farmacia-énticos de España, Portugal y América.—En Reus, farmacia de Demestre.
NOTA.—Por derribo de la casa que ocupaba en la Plaza de la Constitución y calle de Jaime I; el Dr. CASASA ha trasladado su Farmacia y despacho, á su casa propia, de la calle de Tallers, núm. 29, cerca de la Rambla de Canaletas, donde deberán dirigirse sus clientes.

NO MAS BLENORRAGIAS

(PURGACIONES)

Se curan siempre y radicalmente con la **INYECCION CUBAS**, por antiguas y rebeldes que sean á otros tratamientos. No produce estrecheces ni orquitis, por ser su composición de balsámicos. El sándalo y la copaiba estropean el estómago.

Precio, 3 pesetas. Por correo, 3'50

De venta al por mayor: Farmacia del autor, Huertas, 15, Madrid, y en todas las farmacias bien surtidas.
En Tarragona: **M. NADAL**, Mayor, 17.

EMULSION NADAL

de aceite puro de hgado de bacalao con glicerosfosfos é hipofosfos de cal y de sosa.

ES LA MEJOR

Analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Universidad de Madrid. Aprobada y recomendada por el Colegio de Medicina de Barcelona.—Es unimento, gotosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; aumenta la secreción láctea, ayuda al crecimiento de los huesos y salida de los dientes, defectos notables en las embarazadas y en la infancia. Crema fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado, y con los glicerosfosfos é hipofosfos resulta la más eficaz y se conserva siempre, circunstancias que no tiene ninguna otra y se recomienda por su bondad, economía y ser producto español.

Venta: en todas las farmacias. Depósitos: Dr. Andreu, L. Gari, Barcelona.—G. García, Madrid y en todas las capitales y poblaciones importantes.—M. Nadal, Tarragona.

ESQUELAS.—Se reciben toda la noche

para colgarse del cuello de su compañera.
Entretanto, el ciudadano Thouvenel preguntaba á Florencia y Dionisia acerca de las causas del accidente, y las dos contestaron alternativamente:
—Yo no sé...
—No hemos visto nada...
—Yo empezaba á dormirme.
—Acabábamos de volver la espalda al caballo para evitar que nos diese el sol de cara...
—¡Lléveme el diablo!—exclamó José—si me explico esa algarada de Cabri!... Cierta que era algo lunático, recioso y rehacio... pero de esto á desbocarse como una furia...
—Y hay que tener además en cuenta—dijo Sebastián—que Mariana es la prudencia personificada.
—Y que sabe guiar un coche mejor que un mayoral de diligencias—corroboró Francisco con acento de convicción.
—Mas ¿dónde está Mariana?—preguntó el juez de paz.—¿Qué ha sido de ella, y cómo no iba en el charabán con sus dos compañeras de viaje?
El cabo Jolibois, que desde lo alto de su montura dominaba la multitud de curiosos, se encargó de contestar á la pregunta del magistrado.

—Se trata simplemente de extirpar del Hospicio de la capital y de repatriar en su país local, indígena y nativo, á un desequilibrado, atónado ó valetudinario, en un coche cerrado, hermético y bien construido, á fin de evitar que se escape durante el camino para entragarse á humoradas fantásticas y reprensibles.
El cabo iba probablemente á seguir vaciando su saco de palabras; mas de pronto exclamó, enderezando el cuerpo y recogiendo las riendas:
—¡Firmes! ¡Atención! ¡Ojo al Cristo! He aquí mi superior que viene por ese lado. Estemos alerta y adoptemos la actitud jerárquica, subordinada y militar.
Felipe regresaba, en efecto, dirigiéndose hacia el sitio que ocupaba Jolibois. Parecía reflexionar mientras andaba; pero nada revelaba en su interior la índole de sus reflexiones.
José Arnould fué de nuevo á sentarse cerca de sus hermanos.
—No ha sido más que una falsa alarma—les dijo al oído—mas manteneos firmes, por Dios, á no ser que queráis delataros por la cara para que os prendan en el acto.
Después de separarse del teniente, el ciudadano Thouvenel llamó al médico

Ahora bien; Cabri, enloquecido, corría y corría en línea recta; y en aquel sitio la línea recta, volvemos á decir, iba á parar al río, encauzado en un lecho profundo. Caballo, coche y viajeros, corrían hacia aquel verdadero precipicio. Si, por suerte, el caballo trazaba una curva para enfilar el puente, no se aminoraba el peligro, porque á cada lado de aquel puente—que tenía exactamente la anchura de una carreta ordinaria—se alzaban dos enormes guarda cantones que hacían más estrecha la entrada.
El vehículo se destrozaría seguramente contra cualquiera de aquellas dos bloques de piedra, ó tal vez se colgaría—como se dice—y volcaría por encima del pretil...
¡En cualquiera de los casos, era una muerte cierta!
Diez segundos bastaron para realizarse la serie de actos que con trabajo podrá yo relatar en un cuarto de hora y recorrer mis lectores en dos minutos.
En la plaza, hablábase la gente separado con precipitación para no ser atropellado y triturado por aquella avalancha; las mujeres se cubrían el rostro con las manos para no ver la inminente catástrofe; los hombres cruzaban entre sí

exclamaciones de horror; pero nadie se movía...
Y, por otra parte habría sido una locura afrontar aquel peligro, oponerse á aquella tromba volante.
En su mesa, Francisco y Sebastián Arnould parecían como petrificados de espanto. José se levantó; un ronco alarido se escapó de su garganta é hizo ademán de arrojarle á detener al caballo, pero una mirada del teniente le dejó clavado...
El cabo Jolibois llevaba provistas las pistolas de su silla: Felipe Hattier tomó una de las pistolas; se aseguró por una ojeada rápida de que estaba cargada y cobada y enseguida, con un gesto, barró los grupos que pululaban entre él y el chabarán.
Lezaba éste frente á la taberna, disparado como un pedazo de roca que cayese de una montaña.
La hija del guarda había cerrado los ojos, no por miedo de ver el abismo donde iba á ser precipitada, sino por miedo de ver á su hermano; á su hermano, que sabía estaba allí, á su hermano, que sabía consideraba capaz de dejarse aplastar bajo las ruinas del coche por libertarla de la horrible sueta á que ella se había ya resignado.
Sus labios, que habían terminado en